



Sesión: 8
Fecha: 22-03-2023
Hora: 18:00

Proyecto de Resolución N° 690

Materia:

La Cámara de Diputados manifiesta su repudio al presunto actuar ilícito del ex alcalde de Vitacura, señor Raúl Torrealba y solicita a los Partidos Políticos que apoyaron sus campañas y gestión , que condenen públicamente sus acciones y los hechos de corrupción cometidos por sus militantes.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 8
Fecha: 22-03-2023
A Favor: 53
En Contra: 6
Abstención: 28
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1

Javiera Morales Alvarado
- 2

María Francisca Bello Campos
- 3

Jorge Brito Hasbún
- 4

Mercedes Bulnes Núñez
- 5

Catalina Pérez Salinas
- 6

Marcela Riquelme Aliaga
- 7

Camila Rojas Valderrama
- 8

Jaime Sáez Quiroz
- 9

Clara Sagardia Cabezas
- 10

Gonzalo Winter Etcheberry



Adherentes:

- 1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS MANIFIESTA SU REPUDIO AL PRESUNTO ACTUAR ILÍCITO DEL EX
ALCALDE DE VITACURA, RAÚL TORREALBA, Y SOLICITA A LOS PARTIDOS
POLÍTICOS QUE APOYARON SUS CAMPAÑAS Y GESTIÓN, QUE CONDENEN
PÚBLICAMENTE SUS ACCIONES Y LOS HECHOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR
SUS MILITANTES**

FUNDAMENTOS

En julio del año 2021 la actual Alcaldesa de la comuna de Vitacura, Camila Merino Catalán, por intermedio de su Director Jurídico, presentó antecedentes a la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente por considerar que dichos documentos sustentan graves irregularidades cometidas por el ex Alcalde Raúl Torrealba, quien estuvo en el cargo desde 1996, por 25 años¹. El exalcalde fue uno de los militantes históricos del Partido Renovación Nacional y fue apoyado en la última elección en que resultó electo por el pacto Chile Vamos, conformado por la Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN) y Evolución Política (Evópoli) . Los delitos por los cuales actualmente se le investigan son malversación de fondos públicos, fraude al fisco y lavado de activos, entre otros.

Se ha dado a conocer que los hechos y antecedentes que se tuvieron en vista por parte de la Alcaldesa Merino, fueron entregados por Domingo Prieto a Ximena Núñez, asesora financiera de la Municipalidad de Vitacura.² Prieto fue amigo muy cercano, parte del círculo de confianza

¹ El paso a paso de la investigación que complica al ex alcalde de Vitacura, Raúl Torrealba. *Emol.com* - Disponible en:
<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/12/22/1081756/investigacion-raul-torrealba-vitacura.html>

² (30.12.2022). 10 episodios del caso contra el exalcalde Raúl Torrealba. *LaTercera* - Disponible en:
<https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/10-episodios-del-caso-contra-el-exalcalde-raul-torrealba/ICGS3BXKKREQHN7EK25VFQJ.J4A/>



del ex Alcalde Torrealba, y estaba a cargo de las organizaciones Vita. Parte de la información que proporcionó Prieto menciona la forma de operar para poder desviar fondos públicos. En la denuncia, consta que la Directora de Desarrollo Comunitario, Antonia Larraín Prieto, entregaba mensualmente sobres con dinero en efectivo al Alcalde, los cuales, al parecer, provenían de las subvenciones que se otorgaban a tres organizaciones comunitarias funcionales: Vitasalud, Vitadeportes y Vitaemprende, que eran presididas por Domingo Prieto, tío abuelo de la Directora Larraín.

Esta irregularidad no fue detectada ni por el control de la Contraloría General de la República, ni por el Concejo Municipal, debido a que los fondos públicos se daban vía subvención a organizaciones privadas, las que jurídicamente se les consideraba como una junta de vecinos u organización comunitaria, pudiendo además realizar inversiones propias no controladas por los mecanismos institucionales. La Alcaldesa Camila Merino tomó conocimiento de esta ilegalidad en atención a una alerta realizada por Domingo Prieto. Posterior a ello, la Directora de Desarrollo Comunitario procedió a autodenunciarse ante la Fiscalía, lo que manifiesta la debilidad del sistema de transparencia y control del uso de los fondos públicos, ya que la información que actualmente consta en el proceso es principalmente aquella entregada por las autodenuncias que se han hecho.

Junto con lo anterior, se ha señalado que el exalcalde utilizaba recursos públicos para ir a su casa ubicada en la comuna de Colico, en La Araucanía, lo cual consta en la declaración de uno de sus conductores, quien sostuvo que Torrealba realizaba estos trayectos acompañado de otros funcionarios municipales justificando que iban a entregar ayuda a comunas de la Región de la Araucanía. Durante estos recorridos, que generalmente comenzaban un día jueves y se extendían hasta el domingo, la estadía y comidas las realizaban en la casa del exalcalde en Colico, pese a que tanto a Torrealba como a los funcionarios se les pagaba el viático.

Otra de las denuncias hechas por Prieto menciona que el exalcalde utilizaba dineros municipales para financiar arriendos de sedes políticas para concejales y concejales. Esto se hacía por medio de VitaDeportes para quienes eran afines. En la declaración se detalló que en ese grupo estarían Max del Real, Macarena Bezanilla, Cristián Araya, Aldo Sabat, María José Domínguez y Catalina Recordón.

Dentro de la información que se ha manifestado por la prensa, se han realizado reportajes que dan cuenta de los movimientos del patrimonio del exalcalde Torrealba, entre ellos la adquisición de un departamento, bodega y tres estacionamientos por un monto de 654 millones de pesos, que durante el 2022 vendió en 900 millones de pesos, obteniendo un margen de ganancia de 288 millones de pesos. Esto se suma a las propiedades que tiene en la comuna de Cunco: Una con un



avalúo fiscal de 128 millones de pesos y predio agrícola estimado en 97 millones de pesos. Es en este último terreno en que se realizó un allanamiento por parte de la PDI, como parte de las medidas investigativas.

El 23 de agosto de 2021, a las 10.05 horas, llegaron hasta la residencia de Raúl Torrealba, en Vitacura, funcionarios de la Policía de Investigaciones con una orden de entrada y registro, procedimiento en el que incautaron una serie de pruebas que forman parte de la investigación en curso. En la diligencia se encontraron 350 billetes de \$20.000, los que sumaban siete millones de pesos y US \$1.101, cerca de 900 mil pesos.³

Con fecha 28 de diciembre el Consejo de Defensa del Estado anunció la presentación de una querrela en contra del exalcalde Torrealba y otros ex funcionarios de la Municipalidad de Vitacura y sus corporaciones asociadas. Así también, la misma Municipalidad presentó una querrela criminal por presunta malversación de fondos fiscales y lavado de activos, el día 29 de diciembre de 2022 por los mismos hechos.

Quienes suscribimos este proyecto de resolución consideramos que la gestión alcaldicia de Raúl Torrealba estuvo marcada por irregularidades y hechos que pueden dar lugar a eventuales delitos, actualmente materia de investigación, además de un aprovechamiento del aparato público para obtener beneficios personales, lo cual no sólo es contrario a la ética y a la legalidad vigente, sino que también afecta la legitimidad y confianza que las personas depositan en las autoridades electas.

En esta misma línea, resulta indispensable referirse al problema de confianza que posee la ciudadanía respecto a los partidos políticos y en particular a su rol en los actos de corrupción cometidos por sus afiliados o adherentes. Resulta innegable que los partidos políticos son fundamentales para el orden democrático y la legislación chilena ha dado importantes avances en ese sentido, profundizando las exigencias de adecuación de estos grupos políticos a los principios básicos de la democracia, transparencia y financiamiento. Sin embargo estos importantes avances se han visto socavados por los casos de financiamiento ilegal de la política, administraciones deficientes o, como en este caso, situaciones en que derechamente se ha incurrido en delitos como fraude al fisco y cohecho por parte de las autoridades públicas.

Consideramos crucial manifestar el repudio a todas las acciones que enloden el ejercicio político y el cumplimiento de lo que los y las ciudadanas le encomiendan a las autoridades comunales, regionales y nacionales.

³ (25.12.2022) La trama que complica al ex alcalde de Vitacura, Raúl Torrealba. CNN Chile - Disponible en: https://www.cnnchile.com/pais/raul-torrealba-trama-complica-padre-vitacura_20221225/



Es por lo anteriormente expuesto que las y los Honorables Diputados que suscriben, proponen el siguiente Proyecto de Resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas manifiesta su profundo reproche de todas las acciones y omisiones que impliquen la afectación de la fe pública, el desvío de fondos públicos, el fraude al Fisco y cualquier actuar ilícito por parte de quienes son o han sido autoridades electas.

En específico, manifiesta su repudio con el presunto actuar del exalcalde de la comuna de Vitacura, Raúl Torrealba, quien fue militante histórico del Partido Renovación Nacional y apoyado en la última elección en que resultó electo por el pacto Chile Vamos, conformado por la Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN) y Evolución Política (Evópoli) y que actualmente está siendo investigado por delitos graves.

Por último, solicita directamente a los partidos políticos recién mencionado, todos los cuales apoyaron las campañas electorales y la gestión del ex alcalde Torrealba, que condenen pública y específicamente sus acciones y todos los hechos de corrupción cometidos por sus militantes.





FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JAVIERA MORALES A.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CLARA SAGARDIA C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA RIQUELME A.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. MERCEDES BULNES Ñ.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SAEZ Q.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. GONZALO WINTER E.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.



FIRMAO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA PÉREZ S.

